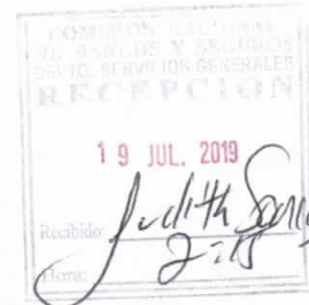


Tegucigalpa, M.D.C.
18 de julio del 2019

Señores
REGISTRO PÚBLICO DEL MERCADO DE VALORES
Presente




COMUNICADO DE HECHOS ESENCIALES
18 DE JULIO DEL 2019
CONTRATACIÓN AUDITORES EXTERNOS

Estimados Señores:

Me permito informar a Ustedes, que el día 18 de julio del 2019, en Consejo de Administración en Acta No. CA-07-18-07-2019 en su punto No.7) Informe de Auditoría Interna, romano i. Acta de Comité de Auditoría, se acordó no continuar con la firma **IRIAS Y ASOCIADOS, S. de R.L.**, debido a que el servicio prestado no llenó las expectativas al momento de la entrega de los informes y por los errores de presentación en los informes finales con cifras al 31 de diciembre de 2018, por tal motivo se autorizó contratar a la Firma Auditora **HORWARTH CENTRAL AMERICA, S. DE R.L.**, para la revisión de los Estados Financieros de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., y el Fondo de Garantía, con cifras al 31 de diciembre del 2019.

Sin más por el momento, me suscribo de Ustedes con toda consideración.

Atentamente,


MARIA DE LA CRUZ APARICIO AGUILAR
Gerente General



Cc: Lic. Rigoberto Osorto, Superintendente de Seguros, Valores y Otras Instituciones

"la veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho esencial, es responsabilidad de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., y no de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros".